INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

APARTADO

Nit. 811023253-8

CALLE 108 N 108 82

Teléfono 8295242

	o Entidad				COMPROBAN	ITE DE EC	GRESO No	0. 00000023
Municip	N S.A.S io ITAGU					Día	Mes	Año
	o NIT 900.01		Control of the Contro					
Direcció		0 A 43 91				21	4	2021
Teléfon								
Concep	oto Sumir	nistro de 1 juego de			lipropileno, para pre lta, fFACTURA ADJU			tableros para
	IMPUTA	CIÓN PRESUPUES	TAL		IMP	UTACIÓN O	CONTABLE	
Código		Nombre	Valor	Código			Debe	Haber
21210201	Adquisicion de ri equipos de oficir	nuebles, enseres y na-GRATUIDAD	3,479,636.00	111005 166501	Cuenta corriente bancaria Muebles y enseres Retenciones		3,479,636.00	3,323,636.00 156,000.00
	+	VALOR \$	3,479,636.00		\	/ALOR\$	3,479,636.00	3,479,636.00
	~	,			EFECTUADAS			V-I
	Código	Compres	No	ombre			-	Valor 73,000.00
243608 243625		Compras Impuesto a las venta	s retenido nos	consi			-	83,000.00
NOMBF		IMPUTACIÓN uenta GRATUIDAD	I BANCARIA		TOTAL DEDUC CUENTA Nº12805		TOTAL A P	156,000.00
VALOR	E Nª TRANSF R EN LETRAS illones Cuatro		ALOR CHEQU		reinta Y Seis Pesos		. 1	7,525,555.6
J	LUIS ENRIQUE	MAZO MIRA	ELIZABET	"H BALLES" 39,410.	TEROS BARRERA	JORDAN S.A	u fu	1

CONTRATO DE SUMINISTRO Nro.

22

15 DE ABRIL DE 2021 Fecha: **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS** CONTRATANTE: N.i.t. 811.023.253-8 CALLE 108 108 82 MUNICIPIO DE APARTADO Domicilio: Representada por: **LUIS ENRIQUE MAZO MIRA** C.C. 18.462.480 CONTRATISTA: **JORDAN SAS** N.i.t. 900.019.789-0 Domicilio: CRA 50 A 43 91 TEL: 4482244 CEL: 3137911990 **JORDAN SAS** Representada por: 900.019.789-0 C.C.

nemos convenido en ceiebrar un contrato de prestacion de servicios que se reguiara por las ciausulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de que trata este contrato:

Primera	Objeto.	EI CONTRA	TISTA
---------	---------	-----------	-------

Suministro de 1 juego de mesa hexagonal en polipropileno, para preescolar, Suministro de 2 tableros para dos aulas en el bloque 1, segun cotizacion adjunta,

Segunda. Término del Contrato.	Nec Dies
A partir de la firma del acta de iniciación, este Contrato de Prestación de Suministro se	Nro. Dias
extenderá por un periodo de 1 días corriente.	1

Tercero. Valor del	Contrato.						VALOR CONTRATO
	pagará al CONTRATISTA ura o cuenta de cobro.	por	el	valor	de	previa	\$ 3.479.636
Parágrafo:							
	No Se Podra dar antic	cipo					

Cuarta. Prorroga.

Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato.

Quinta. Nuevo Compra.

Si finalizado el objeto del suministro contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

Sexta. Obligaciones del CONTRATISTA.

1. Obrar con seriedad y diligencia en el suministro contratado, 2. Presentar facturas. (**Según se acuerde entre las partes**). 3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud. 4. Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o el sitio que esté desarrollando la labor contratada. 5. Pagar seguridad social como establece la Ley. 6. Pagar cumplidamente salarios, prestaciones sociales y seguridad social de sus subalternos, caso contrario, el CONTRATANTE podrá retener el pago hasta que el CONTRATISTA demuestre el cumplimiento de esta obligación (**Y las demás que pacten las partes sin que exista subordinación**).

Séptima. Obligaciones del CONTRATANTE.

Son obligaciones del CONTRATANTE: 1. Cancelar la suma total del suministro fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pacto dentro del término debido. 2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

Octava. . Terminación anticipada o anormal

Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Suministro.

Novena. Domicilio Contractual.

Para efecto de la ejecución del presente contrato, el domicilio contractual sera el municipio de Apartado Antioquia.

Décima. Cláusula compromisoria.

Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetara a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

CONTRATO

22

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes

Este Contrato de suministro se firma en dos ejemplares para las partes en el Municipio de Apartadó a los (15) días del mes de Abril de 2021.

LUIS ENRIQUE MAZO MIRA

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

CONTRATANTE:

JORDAN SAS

C.C. 900.019.789-0

CONTRATISTA:

	ACTA DE INICIACIÓN		Nro.	22
CONTRATO Nº: CONTRATISTA: CEDULA:	900.019.789-0	JORDAN SAS		
VALOR DEL CONT	TRATO:	\$		3.479.636,00
PLAZO DEL CONT	TRATO:	1		Nro. Dias
FECHA PRESENTE	E ACTA:	15	DE ABRIL D	E 2021
	MAZO MIRA resepresentante de la empresa EDUCATIVA JOSE CELESTINO	MUTIS		
JORDAN SAS En su calidad de JORDAN SAS	resepresentante de la empresa			
Se reu	inieron para dar inicio al contrato	en mension que	tiene como	objeto:
	juego de mesa hexagonal en po aulas en el bloque 1, segun cotiz		a preescolar	, Suministro de 2

Este Contrato de suministro se firma en dos ejemplares para las partes en el Municipio de Apartadó a los (15) días del mes de Abril de 2021.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS C.C.

CONTRATANTE:

CONTRATISTA:

JORDAN SAS

900.019.789-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE UN CONTRATO

FECHA PRESENTE ACTA: 15/04/2021
CONTRATO N°: 22

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

CONTRATISTA: JORDAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministro de 1 juego de mesa hexagonal en polipropileno, para preescolar, Suministro de 2 tableros para dos aulas en el bloque 1, segun cotizacion adjunta,

VALOR DEL CONTRATO: \$ 3.479.636,00

PLAZO DEL CONTRATO: 1 Nro. Dias

En el municipio de Apartadó, en la fecha, el CONTRATANTE y CONTRATISTA antes mensionados, se reunieron con el fin de realizar por mutuo acuerdo la liquidación del contrato de Suministro, cuyo objeto se describio anteriormente.

Plazo del contrato:	1 Nro. Dias	
Plazo ejecutado:	1 Nro. Dias	
Valor del contrato:	\$ 3.479	.636
Anticipo(s)	\$	-
Pago Final	\$ 3.479	.636
Valor Ejecutado:	\$ 3.479	.636
Saldo por eiecutar:		

SUPERVISOR

LUIS ENRIQUE MAZO MIRA

En calidad de supervisor tecnico de campo, doy fe del cumplimiento total del objeto del contrato para que se porceda a su liquidación.

Para constancia firman los que en ella intervinieron

LUIS ENRIQUE MAZO MIRA RECTOR

Alled 12 m

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

JORDAN SAS

C.C. 900.019.789-0



JORDAN SAS NIT 900.019.789-Carrera 50 a 43 - 91 Tel: (034) 4482244 Itagui - Colombia contabilidad@jordansas.com



Factura electrónica de venta No. FV-193

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

NIT

811.023.253-8

Teléfono

(034) 48280377

Dirección

CALLE 108 N°108-82

Ciudad

Apartadó - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación

15/04/2021, 13:18

Expedición

15/04/2021, 13:18

Vencimiento

15/04/2021

tecnológico Sigo, Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	3.00	JUEGO DE MESA HEXAGONAL POLIPROPILENO	719,824.00	19 %	2,569,771.68
2	2,00	TABLERO ACRILICO	382,296.00	19 %	909,864.48

Total items: 2

Valor en Letras:

Tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m/cte con 0.16

Total Bruto 2,924,064.00 IVA 19% 555,572.16 3,479,636.16 Total a Pagar

Condiciones de Pago:

Contado Transferencia Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)

3,479,636.16

Observaciones:

Je 73.000 83.000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764004207323 aprobado en 20200915 prefijo FV desde el número 1 al 500 Vigencia:

12 Meses

- Actividad Económica 3110 Fabricación de muebles Tanía 6x1000

CUFE: e2f14dad99fb/ce55ffe59925180428f581dd27fa821ab558341fcbbc07e04e1489d23c415b9fd71f0e29acaa4d4771b



Itaqui, 15 de abril 2021

Señores:

I.E JOSE CELESTINO MUTIS

Rector: Sr. Luis Enrique Mazo Mira Correo: ie.jcmutis01@gmail.com

Teléfono: 8295674 Apartado - Antioquia

Asunto: Presentación de Propuesta

Atendiendo su amable solicitud, le cotizamos material requerido:

JUEGO MESA HEXAGONAL PREESCOLAR MESA: Estructura en tubo redondo calibre 18 de 7/8". Tapa superior de la mesa en polipropileno, 60 x 60 x 60cm. Soldadura mig 0.30. Pintura electroestatica. Portalibros en lamina calibre 22. Ensamble con remaches pop. Tapones para apoyo al piso de polipropileno de alto impacto. Altura de 65cm. SILLA: Estructura en tubo redondo calibre 18 de 7/8". Asiento y espaldar en polipropileno. Doblez electrico. Soldadura mig 0.30. Pintura electroestatica. Ensamble con remache pop. Tapones para apoyo al piso en polipropileno de alto impacto.	CANT 3	VR. UNIT. 719,824	VR. TOTAL 2,159,472
TABLERO ACRÍLICO (Medidas 120 x 240cm): -Acrílico blanco, lamina con o sin cuadriculaBordeado con bisel en aluminio anodizado, porta tiza/porta borrador.	CANT 2	VR. UNIT. 382,296	VR. TOTAL 764,592
		SUBTOTAL	2,924,064
		IVA 19% TOTAL	555,572 3,479,636

CONDICIONES DE LA OFERTA

Forma de Pago:

Contado

Garantia Mobiliario: Escolar

5 Años por estructura metalica

Validez de la oferta:

30 días

Tiempo de entrega:

10 dias habiles

Esperamos poder servirle pronto.

Atentamente,

LUZ ADRIANA ZAPATA CUARTAS

Gerente PBX: 448 2244

email:lzapata@jordansas.com



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RESOLUCION SE	IDENTI	- A BOOK	THE RESERVE AND PERSONS NAMED IN			
	DENIII	I U A C	, 1 U N		X - Section State	
VAZON GOGINE O DESTORMENTOS				NIT No. 9000	19789-0	
SIGLA			Ip.	ARA ENTIDAD O S	OCIEDAD PRIV	/ADA, DETERMINE
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				LASE:		
NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?	_ □	(VE	PO ER AL PALDO)	CLASE [(VER AL	RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	DE		NTO ANTIOQUIA			
MUNICIPIO ITAGUI DIREC	CIÓN	CRA 50A	No. 43-91			
TELÉFONOS 4482244 FAX	4482244	EXT 108		AP	ARTADO AÉR	REO N/A
	II. SER	/ICIO	S			
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDA	D O SOCIEDA	D				
1 FABRICANTES DE MUEBLES ESCOLARES	2	FABRIC	ACION Y VENTA DE	TABLEROS		
3 DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO	4	ASESOF	RIA Y EJECUCION D	E PROYECTOS		
5 DOTACION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO	6					
0 DOMOICO DE MAIO						N
III EYPERI	ENCLAY	SITU	ACIÓNAC	TUAL		
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE						
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINA		VALOR
GOBERNACION DE ANTIQUIA	X		3838000	29 DE NOVIEM		\$ 4.379.147.436
CONSORCIO CAMI ITAGUI 2012	X		3322222	15 DE DICIEM	15 DE DICIEMBRE DE 2013	
ALCALDIA DE ITAGUI	X	-	3737675	11 DE OCTUB	11 DE OCTUBRE DE 2013 \$ 305	
ALCALDIA DE EL BAGRE	X	-	8372429	I AGISTO DE 2013		\$ 298.451.801
ACCALDIA DE EC BAGNE		-				
IV. REPRESE	ENTANT	FIFC	ALOAPOE	FRADO		
	IDO (O DE CA	SADA) CU	ARTAS NOMBRE	S LUZ ADRIANA		
T TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY			CARÁCTER DE :		CAPACIDAD	DE CONTRATACIÓN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO				nadarada	\$ 9.200 SN	
C.C. X C.E. PASAPORTE 42.774.4	29	Represen	tante Lega I X A	poderado	\$ 9,200 SN	WIL V
			-	_		
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIE	ESTO BAJO LA G	RAVEDAD [DEL JURAMENTO QUE	E: SI		IE
ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOM	PATIBILIDAD DE	L ORDEN C	ONSTITUCIONAL O LE	EGAL PARA CELEBR	AR UN CONTRA	ATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10, LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
1 5 1 /						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATO:	S POR MI AND	TADOS, E	N EL PRESENTE F	ORMATO SON VE	ERACES (ART	. 5o. LEY 190 DE 199
FIRMA JOURN			FECHA DE	DILIGENCIAMIEN	TO: 18 DE JU	JNIO 2018
7						
V. OBSERVACI	ONESDI	ELAEI	NTIDADCO	NTRATA	NTE	
	1					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATAD	DA FRENTE A LO	S DOCUME	NTOS QUE LA ENTIDA	AD O SOCIEDAD HA	PRESENTADO	COMO SOPORTE (ART.
LEY 190 DE 1995).	-		CIUDAD Y		JI 05 DE ABRI	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	/		JOD TO			MA FUHVPJ001



Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03.56:31 PM horas del 05/04/2021, el ciudadano identificado con Cédula de Crudadanía Nº 42774429 Apellidos y Nombres: ZAPATA CUARTAS LUZ ADRIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena-

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento. constitucional

Si bene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acerquese a las instalaciones de la Policia Nacional más cercanas.

Volver al Inicio





Direction Cave 164 # 694-45 Zone Industrial barno Nortewided Bogota CT. Attention administrativa, super a viennes 100 am a 100 pm y 200 pm a 500 pm Linea de Rención el ciudadano 5159700 est. 20552 Singuita. Restri de para 018000 910 112 Emigri imagorecta Doorica corso



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03.57.38 PM horas del 05/04/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía № 900019789

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policia Nacional más cercanas

Volver al Inicio





Direction Caile 184 = 56F-45 Iona noustria, camo Momarcao, Bogota D.C. Atención administria: Lines a vernec 700 am a 1,00 pm y 200 pm a 5,00 pm Lines de atención ai ciudadano, 5159700 ent. 30552 (Bogota). Resto del país 018000 910 1112. E-mail lineadiretta Zoolicia polico.



Itagüí, 05 de abril de 2021

Asunto: Certificado de Aportes Parafiscales

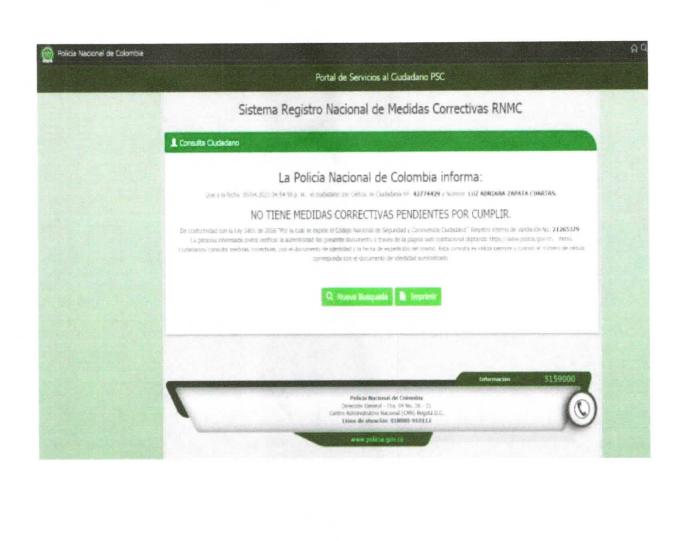
La suscrita Revisora Fiscal Yuli Alejandra Cardona Pérez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.436.566 de Medellín y Tarjeta Profesional No. 182344-T de la firma Jordán S.A.S, identificada con Nit No.900019789-0, certifico que a la fecha hemos cumplido y nos encontramos al día con las obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), estamos exonerados de pago de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) en cumplimiento al artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

Yuli Alejandra Cardona Pérez

Hlelandia Cardona

Revisora Fiscal TP. 182344-T





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de abril de 2021, a las 15:53:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC	
No. Identificación	42774429	
Código de Verificación	42774429210405155302	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de abril de 2021, a las 15:52:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900019789
Código de Verificación	900019789210405155238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.









BBVA COLOMBIA NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que JORDAN SAS identificado(a) con número 900.019.789 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la Cuenta De Ahorros Libreton No 00130370000200232969, aperturada el 09 de octubre de 2017, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

16 dígitos: 0370000200232969

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 05 abril de 2021, con destino a A Quien Pueda Interesar.

A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIER

Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:36 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

- E. LOS ACCIONISTAS NO PODRAN GRAVAR NI DAR EN GARANTIA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS APROBADA POR EL 70% DE LOS TITULARES O REPRESENTANTES DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.
- F) LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERAN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD.
- G. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERAN TAMBIEN ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTO RESPECTO, DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN ESTOS CASOS, DEBERA SUMINISTRARSE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS TODA LA INFORMACION QUE SEA RELEVANTE PARA LA TOMA DE LA DECISION. SIN EMBARGO, ESTE AUTORIZACION SOLO PODRA OTORGARLA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO EL ACTO NO PERJUDIQUE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://silaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QV1GJRdwP5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V. Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:36 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

TELEFONO 3 : 3137911990

CORREO ELECTRONICO : gerenciajordan@une.net.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1620 - FABRICACION DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO; FABRICACION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS TABLEROS LAMINADOS, TABLEROS DE PARTICULAS Y

OTROS TABLEROS Y PANELES

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS

(LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,400,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,504,977,236

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110

CERTIFICA

PROHIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES:

- A. SE PROHIBE HACER NOMBRAMIENTOS QUE CONTRARIEN LO DISPUESTO POR LA LEY O POR LOS ESTATUTOS SOBRE INCOMPATIBILIDAD.
- B. PROHIBASE A LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN LA REPRESENTACION DE LA COMPANIA LLEVAR A EFECTO CUALQUIER OPERACION DE AQUELLAS PARA LAS CUALES NECESITAN AUTORIZACION PREVIA EMANADA DE OTRO ORGANO SIN HABERLA OBTENIDO. TAMPOCO PODRAN EJECUTAR AQUELLAS QUE ESTEN DENTRO DE SUS FACULTADES, SI LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HUBIERE EXPRESADO SU CONCEPTO ADVERSO Y DE ESTO SE HA DEJADO CONSTANCIA EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES.
- C. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD NO PODRAN, NI POR SI, NI POR INTERPUESTA PERSONA, ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD, MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, SINO CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES AJENAS A ESPECULACION Y CON AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA ORDINARIA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS, EXCLUIDO EL CORRESPONDIENTE A LAS ACCIONES DEL SOLICITANTE.
- D. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPANIA.



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:35 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

- K. VELAR PORQUE SE LLEVEN CORRECTAMENTE LOS LIBROS DE LA SOCIEDAD, ADICIONALES A LOS DE CONTABILIDAD.
- L. AUTORIZAR Y SUSCRIBIR LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON LA LEY.
- M. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL OPORTUNO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA EN MATERIA DE IMPUESTOS.
- N. PONER TODO SU EMPEÑO, DEDICACION Y CONOCIMIENTOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA PARA OBTENER EL CUMPLIMIENTO REAL DE LOS FINES QUE SE HA PROPUESTO LA SOCIEDAD.
- O. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y LAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO AC-23 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 130957 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL

CARDONA PEREZ YULI

CC 1,128,436,566

182344-T

ALEJANDRA

CERTIFICA

PROMOTOR ACUERDO DE REORGANIZACION

POR AUTO NÚMERO 610-00293 DEL 29 DE JUNIO DE 2018 DE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 214 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PROMOTORA

ZAPATA CUARTAS LUZ ADRIANA

CC 42,774,429

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JORDAN

MATRICULA: 120116

FECHA DE MATRICULA : 20070905 FECHA DE RENOVACION : 20210413 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION: CR 50A NO 43 91 MUNICIPIO: 05360 - ITAGUI

TELEFONO 1 : 4482244



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:35 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación, 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES:

- A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- B. HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL, REPRESENTAR A LA COMPAÑIA Y ADMINISTRAR SU PATRIMONIO CON PLENAS FACULTADES, SOLAMENTE RESTRINGIDAS POR LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY.
- C. DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS COMERCIALES DE LA EMPRESA QUE CORRESPONDEN AL DIA A DIA.
- D. COORDINAR Y CONTROLAR LA GESTION COMERCIAL DE LA COMPAÑIA Y MANTENER LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA MISMA.
- E. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SIN RESTRICCIONES EN CUANTO A LA CUANTIA. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD Y DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO; DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SCCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES JUDICIALES Y DE ARBITRAMENTO, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA SOCIAL.
- F. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTE POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.
- G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA.
- H. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA.
- I. CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE.
- J. DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TECNICA CONTABLE.



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:35 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

MUEBLES O INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

PARAGRAFO: EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SERVIR DE FIADORA O DE CODEUDORA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	50.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	311.000.000,00	31.100,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	311.000.000,00	31.100,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 119344 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION		
GERENTE	ZAPATA CUARTAS LUZ ADRIANA	CC 42,774,429		

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA ESTA A CARGO DE SU GERENTE, QUIEN LO ES EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. A EL CORRESPONDEN EL GOBIERNO DE LA MISMA Y LA ADMINISTRACION DE SU PATRIMONIO, COMO EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARAN SUBORDINADOS A EL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE PODRA ACTUAR DENTRO DE LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONE LA LEY Y LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD TENDRA UN (1) SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS ABIBUCIONES EN CUALQUIER CASO EL SUBGERENTE PODRA SUSCRIBIR CONTRATOS Y OBLIGARSE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON LAS MISMAS FACULTADES QUE EL GERENTE, ESTANDO ESTE EN LA CIUDAD, Y NO ENCONTRANDOSE LIMITADO POR NINGUN MOTIVO NI AUSENCIA.

DELEGACION Y APODERAMIENTO: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA DELEGAR EN UN TERCERO ASPECTOS CONCRETOS DE SU ADMINISTRACION, CONSENRVANDO SIEMPRE LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DELEGANTES.

PARAGRAFO: EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES O ESPECIALES NO CONLLEVA DELEGACION DE LAS FUNSIONES DE ADMINISTRACION O REPRESENTACION NI SUPONE INHIBICION.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO DE COMERCIO, Y DE LAS ESTABLECIDAS POR LOS SOCIOS CON BASE EN EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:35 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

RELACIONADO CON DOTACION PARA EDUCACION Y DEPORTE, DOTACION PARQUES INFANTILES, PLACAS POLIDEPORTIVAS, COLISEOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION DE SALUD, DOTACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.

- D) ASESORIA EN FORMACION Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y TODO TIPO DE CAPACITACION EN GENERAL.
- E) LA IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, ENSAMBLE Y EMPAQUE DE TODA CLASE DE INSUMOS, PARTES, EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFORMACION DE MUEBLES Y ENSERES.
- F) LA ADMINISTRACION, MANEJO Y ASESORIA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A ACTIVIDADES ANALOGAS.
- G) INTERVENTORIA Y EJECUCION EN OBRA DE INFRAESTRUCTURA.
- H) LA FABRICACION Y VENTA DE MUEBLES ESCOLARES.
- I) LA FABRICACION Y VENTA DE TABLEROS CARTELERAS NACIONALES E IMPORTADAS.
- J)PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR, VENDER, DAR TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO BIENES INMUEBLES, ADECUADOS PARA LA EXPLOTACION DE SU NEGOCIO; PODRA DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA SOCIEDAD, Y A SU VEZ COLABORAR TECNICA Y FINANCIERAMENTE CON PROVEEDORES O COMPRADORES SUYOS DAR O TOMAR EN GARANTIA BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PARA SEGURIDAD DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; PODRA CONSTITUIR COMPANIAS FILIALES O SUBSIDIARIAS EL ESTABLECIMIENTO O EXPLOTACION DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL; PODRA ADQUIRIR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, LICENCIAS U OTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION. IGUALMENTE EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE ESTOS, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES ADMINISTRATIVOS, CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO, CONVENIENTE PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES, EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO O CUENTA CORRIENTE, DANDO GARANTIAS REALES O PERSONALES O HIPOTECARIAS, GIRAR Y ENDOSAR, DESCONTAR DOCUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE, SUSCRIBIR, ADQUIRIR ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, CON ARREGLO A LA LEY, INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPANIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA OBJETO SIMILAR AL DE ESTA SOCIEDAD, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS LICITOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

K)CONSTITUIR SOCIEDADES QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS; ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION; Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES

. . . .



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:34 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

POR AUTO NÚMERO 610-002093 DEL 29 DE JUNIO DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 213 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE AGOSTO DE 2018, SE INSCRIBE : ADMISION EN EN EL PROCESO DE REORGANIZACION REGULADO POR LA LEY 1116 DE 2006 Y LAS NORMAS QUE LA COMPLEMENTAN O ADICIONAN..

POR ACTA NÚMERO 610-00086 DEL 13 DE MARZO DE 2019 SUSCRITA POR SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 297 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : CONFIRMACION DEL ACUERDO DE REORGANIZACION_

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3133	20070711	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-54436	20070905
EP-497	20060210	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-54438	20070905
EP-4281	20060926	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-54439	20070905
EP-1677	20070413	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-54440	20070905
EP-2418	20080616	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-58432	20080624
EP-5027	20081125	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-60291	20081126
EP-4535	20091109	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-65022	20091110
AC-12	20111221	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-79526	20120209
AC-12	20111221	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-79527	20120209
AC-3	20130322	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-89052	20130712
AC-13	20140603	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-97628	20141001
AC-22	20150421	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-102403	20150522

CERTIFICA

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION FUE, ACLARADA POR LA ESCRITURA 1096 DE MARZO 30 DE 2005 DE LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL:

- A) LA PROMOCION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE BIENES, ENSERES, SU TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION.
- B) EXPORTACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL.
- C) LA PROMOCION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE LIBROS, TEXTOS, MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL PARA GRADO O INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIAL BIBLIOGRAFICO, LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA, CIENCIAS NATURALES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE INFORMATICA, EQUIPOS EN GENERAL, MOBILIARIO, MATERIAL DE CONSTRUCCION, ESTANTERIA Y TODO LO



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:33 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1620 - FABRICACION DE HOJAS DE MADERA PARA ENCHAPADO;

FABRICACION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS TABLEROS LAMINADOS, TABLEROS DE PARTICULAS Y

OTROS TABLEROS Y PANELES

OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS

(LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO
12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 222 DEL 28 DE FEBRERO DE 2005 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54437 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 25 DE ABRIL DE 2005 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN BAJO EL NUMERO 4077 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JORDAN TRICOLOR LTDA..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3133 DEL 11 DE JULIO DE 2007 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54436 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION, SUS REFORMAS, ASI COMO LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) JORDAN TRICOLOR LTDA. Actual.) JORDAN S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2011 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79527 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE JORDAN TRICOLOR LTDA. POR JORDAN S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 79526 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL



Fecha expedición: 2021/04/13 - 16:50:33 **** Recibo No. S001026021 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210413-0388

CODIGO DE VERIFICACIÓN QV1GJRdwP5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JORDAN S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900019789-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : ITAGUI

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 120115

FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 05 DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 5,400,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 50A NRO. 43 91

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4482244

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3137911990

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@jordansas.com

SITIO WEB : www.jordansas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 50A NO 43 91

MUNICIPIO: 05360 - ITAGUI

TELÉFONO 1 : 4482244 TELÉFONO 3 : 3137911990

CORREO ELECTRÓNICO : info@jordansas.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@jordansas.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3110 - FABRICACION DE MUEBLES

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE QUQADANIA

NUMERO 1.128.436.566 CARDONA PEREZ

APELUDOS

YULI ALEJANDRA

NOMBRES

gandra Cardana





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1991



P-0100150-00160202-F-1128436566-20090626 00128256

	_	N I
	_	
POR UNA CO	LOMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tribul		ributario	utario				001			
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Núi	mero de formula	ario	2489984(8020	00000147	14750	9893833
i. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 1 9	6. D\	/ 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín				6	100	14. Buz	zón electrónico	
			IDENT	IFICACIÓN			7			
4. Tipo de contribuyente	25. 1	ipo de documento		26. Número de	dentificación	4	79	27.1	Fecha expedició	in
Persona jurídica	1				<<		(62)			
ugar de expedición 28. País		29. Departamento			(P)	30.0	iudad/Manicipio			
1. Primer apellido	32. Segundo apo	ellido	33. Prim	er nombre	0 K	34: 0	tros nombres			
5. Razón social ORDAN S.A.S.				1	> <	3				
6. Nombre comercial			,	77	37. Sigla					
			1	1/1/	11)					
			UBI	CACIÓN	7					
8. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Antioquia	3		//	0. Ciudad tagui	/Municipio			3 6 0
Dirección principal		17.	5/							
CR 50 A 43 91			لمــُــ	\mathcal{L}						
Correo electrónico	ansas.com	(2)/	14.							
Código postal		44. Teléfono 1		4 4	8 2 2 4 4	45. Teléf	ono 2		3 1 3 7 9	911991
			CLASI	FICACIÓN						
	Act	tividad económica	1				Ocuş	oación		
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 3 1 1 0 2 0 0 5 0 3 0 4	48. Código			0. Código	1	2	51. 0	ódigo	52 estab	2. Número blecimientos
3 1 1 0 2 0 0 5 0 3 0 4	1 6 2				9 2 3 4 5	3 0				4
				, Calidades y						
1 2 3 4 5	111	8 9 10 11	12	13 14	15 16 17	18	19 20	21 22	23 24	25 26
53. Código 5 7 1 0 1 4 4 05- Impto, renta y compl. régimen ordin	2 4 8 5 2									
07- Retención en la fuente a título de rei 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA		9								
52 - Facturador electrónico	21									
Oblig	ados aduaner	os					Exportade	ores		
1 2 3 4 54. Código 2 2 2 3 1 14		5 7 8 9 	20	55.	Forma 56.	Тіро	Servicio 57. Modo 58. CPC	1	2	3
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiza	ciones a que ha	ıya lugar, la inscripción en e	Registr	o Único Tributa	rio -RUT-, tendrá	vigencia	indefinida y en	consecuenci	la no se exidirá	su renovación
59. Anexos SI NO X			so excl	usivo de la D		Toy L		- 04 - 06 / 0		- s . s / s / s / s / s / s / s / s / s /
La información suministrada a través del formu	lario oficial de ins	scripción, actualización, suspe	nsión	Sin perjuicio de	las verificaciones	que la DIA	AN realice.			

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Firma autorizada:

984. Nombre ZAPATA CUARTAS LUZ ADRIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Ministerio de Comercio Industrialy Terismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1823444

TULLA EJANGRA
CARDONAL PROF
CARDONAL PROF
RESOLUCION INSCRIPCION 521
UNIVERSIDAD DE SAN BLÊNAVENTURA

PECHA 27/09/2019

Estatianeta estel unico documento que lo astéditacomo CONTADON PUBLIGO de acuerdo con lo estáblico do en la leiza de 1990.

Agradecemos a quien enobentre esta tariela comunicarse al PBX 544-44-50 o devolvétia a la UAE. Junita Gentral de Contadoras a la ealle 96/1/0, 9A 21 Bogota BC.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 164152501

Bogotá DC, 05 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ADRIANA ZAPATA CUARTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42774429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 164152421

Bogotá DC, 05 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORDAN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9000197890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

> MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS Apartado Vigencia 2021

RECIBIDO A SATISFACCION

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

DEL MUNICIPIO APARTADO

CERTIFICA:

QUE SE RECIBIO A SATISFACCIÓN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS O SERVICIOS SUMINISTRO DE 1 JUEGO DE MESA HEXAGONAL EN POLIPROPILENO, PARA PREESCOLAR, SUMINISTRO DE 2 TABLEROS PARA DOS AULAS EN EL BLOQUE 1, SEGUN COTIZACION ADJUNTA, FFACTURA ADJUNTA FV-193

EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD O PERSONA NATURAL: JORDAN S.A.S

IDENTIFICADO CON NIT/C.C. 900.019.789-0

POR UN VALOR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 3479636)

Dado en APARTADO, el miércoles, 21 de abril de 2021

LUIS ENRIQUE MAZO MIRA

C.C18.462.480 RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS

LA TESORERIA

Nit. 811023253-8

REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 00000022 CON DISPONIBILIDAD No. 00000022

El tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS, autorizado por el Consejo Directivo y con facultades conferidas en la ley General 115 y sus decrertos 1857 y 1860 , y la Ley 715 del 2001 con su decreto reglamentario 4791 de Diciembre 19/2008, se permite constituir compromisos dentro del presupuesto de la actual vigencia en los términos y por la cantidad abajo solicitada

VIGENCIA 2021

21210201

Adquisición de muebles, enseres y equipos de

3,479,636

Total

3,479,636

Beneficiario: JORDAN S.A.S

Nit:

900.019.789-0

Concepto:

Suministro de 1 juego de mesa hexagonal en polipropileno, para preescolar, Suministro de 2 tableros para dos aulas en el bloque 1, segun cotizacion adjunta

Dada en APARTADO, el día 15 de Abril del 2021

ELIZABETH BALLESTEROS TESORERA

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS LA TESORERIA

Nit. 811023253-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00000022

El Tesorero de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS, autorizado por el consejo directivo y con facultades que se confiren en la ley General 115 y su decreto 1857, y Ley 715 de 2001 con su decreto reglamentario 4791 de diciembre 19/2008, se permite certificar disponibilidad de recursos en los términos y por la cantidad solicitada; en el presupuesto de gastos de la entidad.

Vigencia 2021

El Pagador Habilitado de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS, autorizado por el Consejo Directivo y con facultades que se confiren la Ley 715 de 2001 con su decreto reglamentario 4791 de 19 de Diciembre 2008, se permite certificar disponibilidad de recursos en los terminos y por la cantidad solicitada; en el presupuesto de gastos de la entidad. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicacion y de deroga los decretos 1857 de 1994 y 992 de 2002, y todas las disposiciones que le sean contrarias.

Vigencia 2021

RubroDescripciónPptoValor DctoEjecutadoDisponible21210201Adquisición de muebles, enseres y30,860,0003,479,6363,479,63627,380,364

TOTAL 3,479,636

Concepto:

Suministro de 1 juego de mesa hexagonal en polipropileno, para preescolar, Suministro de 2 tableros para dos aulas en el bloque 1, segun cotizacion adjunta

Dada en APARTADO, el día 15 de Abril del 2021

ELIZABETH BALLESTEROS BARRERA TESORERA